

DÉJAME VOTAR

Día de la elección general es el martes 8 de noviembre de 2016

- ✓ **Debes estar inscrito para votar.** Verifica tu estatus en la página web de la oficina electoral de tu condado antes del Día de las Elecciones. **El último día para inscribirte para votar en la elección general es el 24 de octubre de 2016.**
- ✓ **Si votas en las urnas:** Vota en tu centro de votación asignado entre las 7 AM y las 8 PM del 7 de junio. Tu centro de votación aparece al reverso de la boleta de muestra que recibes por correo unas semanas antes del Día de las Elecciones.
- ✓ **Si te inscribiste para votar por correo:** FIRMA, MATASELLA, y ENVÍA tu boleta en el Día de las Elecciones o antes de forma que la oficina electoral la reciba no más de 3 días después del Día de las Elecciones. Si piensas que no va llegar a tiempo, también puedes llevar tu boleta a cualquier centro de votación de tu condado el Día de las Elecciones entre las 7 AM y 8 PM.

¿No estás seguro si estás inscrito para votar o si te inscribiste para votar por correo?

¿No sabes dónde votar?

¿No recibiste tu boleta para votar por correo?



Póngase en contacto con su oficina de elecciones del condado

All California counties:

sos.ca.gov/elections/voting-resources/voting-california/spanish/county-elections-offices

Encuentre tu centro de votación:

sos.ca.gov/elections/voting-resources/voting-california/spanish/where-how-vote

Haga una llamada:

(888) VE-Y-VOTA (839-8682)



¿Necesito identificación para votar? NO necesitas mostrar una identificación con fotografía para votar en California.

¿Es necesario votar sobre todo en la boleta? No necesitas votar en cada carrera o tema. Puedes elegir las cosas que son más importantes para ti.

¿Qué puedo hacer si mi nombre no se encuentra en la lista de votantes de mi centro de votación? Siempre tienes el derecho a votar una boleta provisoria. Tu boleta provisoria solo será contada después de que el trabajador electoral haya confirmado que tu eres votante inscrito y que no votaste en ningún otro lugar en dicha elección.

¿Qué hago si alguien me dice que no puedo votar? ¡No te vayas sin haber votado! Solo tienes que decir: "Creo que estoy inscrito para votar en este condado y me gustaría votar usando una boleta provisional". Las boletas provisionales se usan cuando existen dudas que deben aclararse acerca de la elegibilidad de algún votante. Presentar tu boleta provisional y luego póngase en contacto con nosotros.



¿PREGUNTAS o PROBLEMAS? LLAMA al 888-VE-Y-VOTA (839-8682)
Más información en: www.aclusandiego.org/derecho-al-voto/